

Quizás estos interrogantes nos conduzcan a una reflexión con hondura y en comunión de intereses. Es muy difícil que sólo algunos tengan la respuesta, del interés y del aporte mancomunado de todos comenzarán a vislumbrarse algunos caminos que llevarán además la impronta de la adecuación a una situación peculiar propia de nuestra historia y del espacio en que vivimos.

HEBE CARMEN PELOSI

QUIÑONEZ, BLANCA, *Los ideales políticos de la tragedia griega*, Tucumán, ed. del autor, 1988, 96 págs.

El texto que nos ocupa no aporta datos sobre su autora, de quien se supone es o ha sido docente e investigadora de la Universidad de Tucumán. Blanca Quiñonez -tal su nombre- adopta una discutible denominación tomada de un antiguo trabajo del catedrático español Francisco Rodríguez Adrados (*Pericles y la democracia de su época*, 1962-3) (retomado en la nueva edición de su libro *La democracia ateniense*, 1983), referida a una "democracia religiosa".

La autora se identifica con este concepto sin precisar qué entiende por el mismo, ni tampoco -según nuestra opinión- demuestra que resulte válido para el análisis de los tres grandes trágicos del siglo V a.C. Similarmente, nos parece remanido reiterar "las bases de una tradición social de índole religiosa que estará presente en la tragedia" (pág. 8), aspecto que, por otra parte, no profundiza.

El libro -coherente y bien escrito, pero mal compaginado- se divide en una introducción, el análisis de los tres grandes trágicos del siglo V y las conclusiones, que abarcan solamente dos hojas (págs. 95-96).

La autora sugiere que la tragedia nace con Esquilo, de manera similar a la democracia; tesis que obviamente no admite defensa en ninguno de los dos casos, salvo que precisemos con mucho cuidado qué entendemos por tal concepto en dicha época. Coincidente con esta premisa democratista afirma -al analizar a los tres trágicos del siglo-, sin aportar mayores

pruebas, que "cada obra termina destacando la posibilidad de la participación democrática del hombre en el poder" (pág. 13). De manera parecida -adoptando otra tesis de Rodríguez Adrados- intenta demostrar que teatro y democracia están "ligados por lazos más profundos" (pág. 18), argumento que necesitaría, al menos, una fundamentación detallada y basada en pruebas de los textos.

Al estudiar a Esquilo -el primero de los trágicos- plantea un "enfrentamiento" entre "pueblo" (¿demos?) y aristocracia, forzando la argumentación para considerar a éste como defensor de esa primera posición, concluyendo categóricamente que "no cabe duda de que nuestro poeta fue un constante defensor del sistema democrático" (pág. 28). La fuerza de la realidad la lleva a reconocer que su Esquilo "democrático" "conserva vestigios (*sic*) de la moral aristocrática del éxito" (pág. 40), aceptando en él "una advertencia ante el peligro que significa el dejar de lado completamente la tradición" (pág. 43). De este modo, relativizando la importancia de las divinidades en su obra surge un Esquilo opuesto a la explicación tradicional, sin fundamentar detalladamente esta identificación.

Con respecto a Sófocles señala que éste critica y atenúa el "espíritu escéptico" de la sofística y a la vez que en él -según la autora- el hombre pierde su religión, confundiendo el "humanismo" sofócleo con una especie de "ateísmo" más cercano, en todo caso, a Eurípides. Concluye afirmando taxativamente -sin dar pruebas para ello- que "sin duda, el accionar de Pericles tuvo en todo momento a su más agudo crítico en la obra de Sófocles" (pág. 64).

Al referirse a Eurípides rechaza su presunto ateísmo, convirtiéndolo en un gran defensor de la "democracia religiosa", aunque no deja de advertir conceptos -que no le parecen contradictorios- nacionalistas y pan-helenistas en el desarrollo de su obra. Blanca Quiñonez llega a ver en este trágico una "apasionada teorización de la democracia" (pág. 85), cuando es hartamente conocido su crítica a la misma, su escepticismo y finalmente su admiración por Macedonia, donde se instala un tiempo. Coincidimos, en cambio, con su categorización de "agudo crítico de su momento histórico" (pág. 88), que parece oponerse a las opiniones anteriores.

En las conclusiones afirma que "tomando como hilo conductor la idea de justicia" (pág. 95) (*sic*) -aspecto más que trillado en el estudio del pensamiento helénico- en Eurípides se vislumbra "con mayor claridad el

fundamento ético religioso de su concepción política acerca de la justicia" (pág. 96), para concluir finalmente afirmando -como síntesis final- que "al poner de relieve la dramaticidad del vivir individual del hombre concreto, pudieron también delinear los trazos de una concepción política que no ha perdido su vigencia: la democracia religiosa" (pág. 96).

Sin entrar a precisar detalles del valor investigativo de esta obra, cabe señalar que no existen citas -ni aparato erudito ni crítico- de la transcripción de textos de las tragedias, por otra parte escasos y no siempre los más adecuados. Por otra parte la autora parece no haber consultado ciertas obras básicas -y clásicas- para el análisis del tema, desde los tradicionales Werner Jaeger, Gilbert Murray o Lesky hasta, en el extremo opuesto, el recientemente fallecido Moshe Finley que ha estudiado detalladamente -y en nuestra opinión sin ser aún rebatido- el tema del concepto de democracia en el siglo V.

Finalmente quedaría por añadir que una tesis como la expuesta precisa indefectiblemente una previa aclaración del significado de los términos (en este caso: democracia y religiosa) en el contexto de su época, a fin de evitar un anacronismo histórico que, por ser excesivamente habitual, no deja de seguir produciendo interpretaciones erróneas y a veces grandes distorsiones en la interpretación del pensamiento clásico.

FLORENCIO HUBEŃÁK

RODRÍGUEZ, O., JAIME, E., *The Revolutionary Process in Mexico. Essays on Political and Social Change, 1880-1940*, UCLA Latin American Center Publications, University of California, Los Angeles, 1990.

Es este un segundo trabajo sobre la Historia de México producido por el Centro de Publicaciones de la Universidad de California, que continúa el compilado por el mismo autor, titulado *La independencia de México y la creación de una nueva Nación*, que se editara en 1989. Los ensayos contenidos en esta obra corresponden a los presentados en la segunda de las series de simposios sobre: "Rebeliones y Revoluciones en México".